

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL AYTO. DE SANTA LUCÍA.

Por la presente tengo a bien convocarlo a Vd. como miembro del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Santa Lucía, a una reunión de este órgano que tendrá lugar el próximo **lunes 30 de septiembre de 2019 a las 10.00 horas** en la sala de reuniones de las secciones sindicales en las oficinas municipales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comunicación de bajas voluntarias de miembros del Comité de Empresa y procedimiento de comunicación a los organismos pertinentes según lo establecido en el artículo 13 y siguientes de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
2. Nombramiento de nuevos delegados del Comité de Empresa, según procedimiento legal recogido en el artículo 20.3 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
3. Acuerdo que proceda sobre la solicitud de subvenciones al órgano unitario, en lo relativo a los gastos de funcionamiento que se regulan en el artículo 6.g sobre Garantías y Derechos de los miembros de órganos unitarios de representación en el actual Acuerdo/Convenio regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía.
4. Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía a, 23 de septiembre de 2019.

Fdo: Claudia Castro Santana.

Presidenta del Comité de Empresa.

